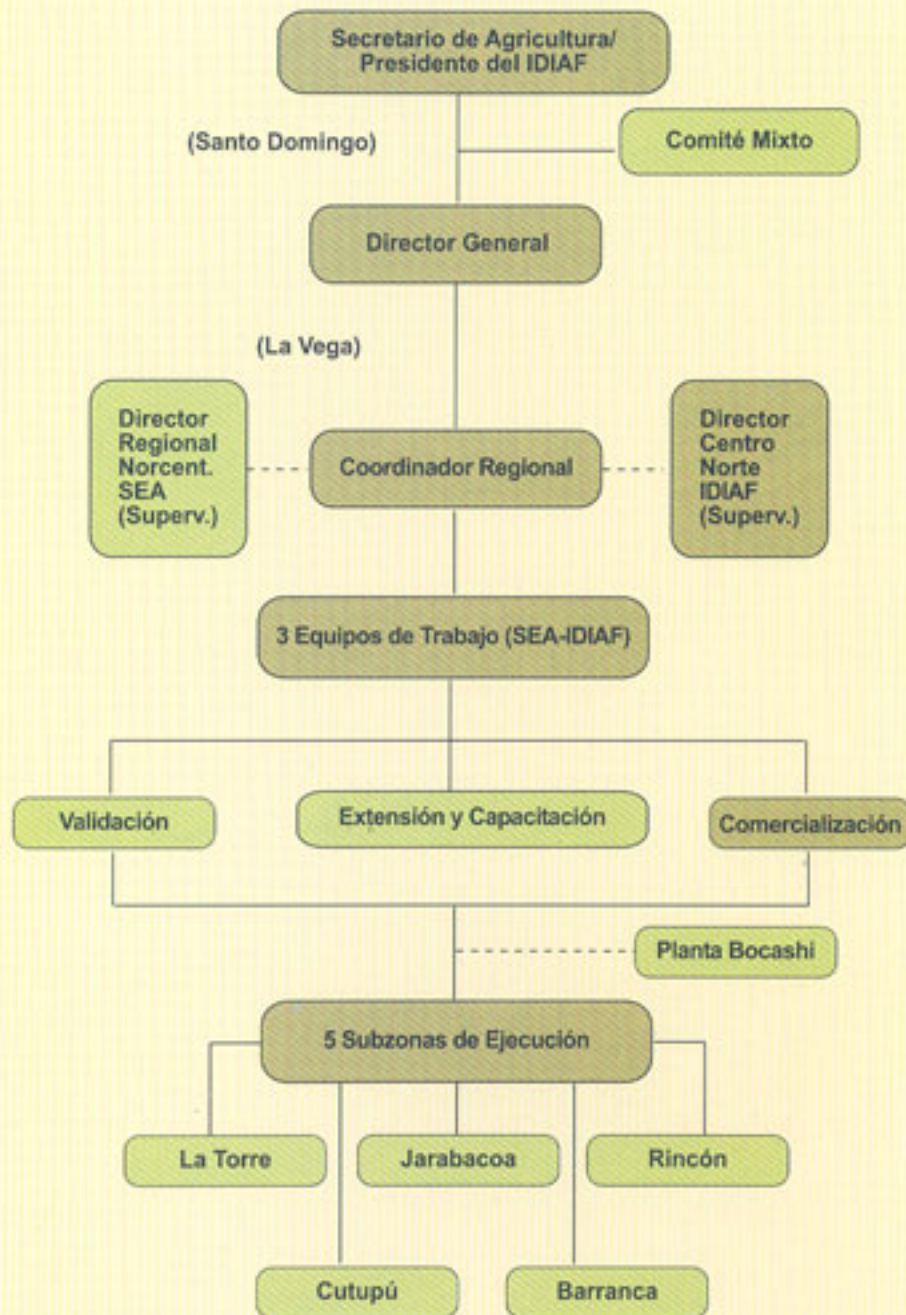


## Organigrama



## Ubicación del Proyecto



■ Zona de ejecución



Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales

Calle Rafael Augusto Sánchez No. 89,  
Ensanche Evaristo Morales  
Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: 809-567-8999  
Fax.: 809-567-9199

E-mail: [idiaf@idiaf.org.do](mailto:idiaf@idiaf.org.do)  
webpage: [www.idiaf.org.do](http://www.idiaf.org.do)

Centro Norte: Calle Imbert No. 5,  
Las Carolinas, La Vega. República Dominicana

Tel.: 809-242-2144  
Fax.: 809-242-3345



Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales

Agencia de Cooperación Internacional del Japón

Secretaría de Estado de Agricultura



Proyecto de Desarrollo Agrícola Sostenible de los Pequeños Agricultores de la Región Norcentral de la República Dominicana



Siguiendo los lineamientos de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) en su programa de cooperación "Combate a la Pobreza y Desarrollo Económico", se ha tenido la iniciativa de llevar a cabo un proyecto que ayude a los pequeños agricultores a elevar su nivel de ingreso. Al mismo tiempo se persigue aplicar técnicas que contribuyan a la preservación del medio ambiente.



Firma del Convenio entre JICA, IDIAF y SEA

En este sentido, el Gobierno de la República Dominicana, representado por la Secretaría de Estado de Agricultura y el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales; y el Gobierno de Japón, representado por la JICA, suscribieron un acuerdo el 15 de octubre del 2004, para la ejecución de manera coordinada del "Proyecto de Desarrollo Agrícola Sostenible de los Pequeños Agricultores de la Región Norcentral de la República Dominicana".

El proyecto tiene como objetivo fomentar en los agricultores la puesta en práctica de métodos de agricultura sostenible, y que además estos puedan incrementar sus ingresos por medio de la producción y comercialización de sus productos. El mismo busca fomentar un sistema de producción más sano, a través de la reducción del uso de productos químicos sintéticos.

### Objetivo Superior:

Se reactivará el sector agropecuario de la Provincia de La Vega con aumento de los productos en comercialización, y aumentará el número de los agricultores que practica la agricultura sostenible y orgánica.

### Objetivo del Proyecto:

Los pequeños agricultores de la Provincia de La Vega que participan en el proyecto de agricultura sostenible mejoran su nivel de ingresos.

### Grupo Meta:

250 pequeños agricultores que posean 20 tareas o menos.



### Zona de Ejecución:

La Zona Agropecuaria La Vega, de la Dirección Norcentral de la SEA. La misma abarca cinco subzonas: Jarabacoa, La Torre, Cutupú, Barranca y Rincón.

### Período de Ejecución:

Cinco años, desde el 15 de octubre del 2004 hasta el 14 de octubre del 2009.

### Componentes del Proyecto:

- Validación
- Extensión y Capacitación
- Comercialización

1. Se generan y validan tecnologías para sistemas de agricultura sostenible y orgánica adecuados para la Provincia de La Vega.

2. Se practican y difunden técnicas de producción en agricultura sostenible con tecnologías de alta productividad, de menor costo y adecuadas para pequeños agricultores.

3. Los agricultores involucrados mejoran su acceso a los mercados.

### Actividades del Proyecto:

1.1. Generar y validar tecnologías para el manejo de sistemas nutricionales.

1.2. Generar y validar tecnologías apropiadas para la protección vegetal.

1.3. Generar y validar tecnologías apropiadas para el manejo agronómico de los sistemas de producción.

2.1. Difundir técnicas de producción en agricultura sostenible para los pequeños agricultores.

2.2. Fortalecer la base institucional para la transferencia de tecnologías.

2.3. Capacitar a estudiantes y técnicos en prácticas de producción en agricultura sostenible y orgánica.

2.4. Producir los materiales educativos para la capacitación y la transferencia de tecnologías.

2.5. Desarrollar y ejecutar estrategia para la promoción del proyecto.

3.1. Realizar un diagnóstico de la producción y los mercados.

3.2. Desarrollar y ejecutar estrategias para la comercialización.

3.3. Capacitar productores y técnicos en aspectos de comercialización.

